



RADICADO NO.: 202600103000099513

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 5 marzo 2026.

PARA: EDGAR GOMEZ RAMOS
JEFE OFICINA JURIDICA

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: Informe eKOGUI -2do semestre 2025

RESPETADO DOCTOR

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación, realiza tareas y actividades de verificación y evaluación al cumplimiento de las obligaciones, que diversas normas en el ámbito jurídico nacional le imponen a la Defensoría del Pueblo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el parágrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno, remite el resultado de la verificación efectuada al registro de la información de procesos judiciales de la Entidad, en el Sistema eKOGUI, bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica, correspondiente a la vigencia 2025 y efectuada sobre el período comprendido entre el 1 de JULIO de 2025 y el 31 de DICIEMBRE de ese mismo año.

Para la evaluación, se implementó el uso de la herramienta diseñada por la ANDJE para la evaluación misma que se encuentra referida en la guía de Control Interno publicada por la ANDJE en [https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/docs/Gu%C3%ADa%20de%20Control%20Interno%20\(eKOGUI\)%2003-02-2026.pdf](https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/docs/Gu%C3%ADa%20de%20Control%20Interno%20(eKOGUI)%2003-02-2026.pdf)

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobado el: 05/marzo/2026 12:27:26 p. m.

Hash: CI-b5a3cbcb592669d383f94fcb65f787b8912bfa74

Anexo: SI-INFORME EKOGUI 2SEM-2025

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Luis Joaquín Ramos Calle	lramos [05/marzo/2026 11:50:38 a. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [05/marzo/2026 12:27:26 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.




y La Naturaleza

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente
Código QR.*

#BuenFuturoHoy



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

1. Introducción y alcance

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación, realiza tareas y actividades de verificación y evaluación al cumplimiento de las obligaciones, que diversas normas en el ámbito jurídico nacional le imponen a la Defensoría del Pueblo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el párrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno, remite el resultado de la verificación efectuada al registro de la información de procesos judiciales de la Entidad, en el Sistema eKOGUI, bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica, correspondiente a la vigencia 2025 y efectuada sobre el período comprendido entre el 01 de JULIO de 2025 y el 31 de DICIEMBRE de ese mismo año.

Para la evaluación, se implementó el uso de la herramienta diseñada por la ANDJE para la evaluación misma que se encuentra referida en la guía de Control Interno publicada por la ANDJE en

[https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/docs/Gu%C3%ADa%20de%20Control%20Interno%20\(eKOGUI\)%2003-02-2026.pdf](https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/docs/Gu%C3%ADa%20de%20Control%20Interno%20(eKOGUI)%2003-02-2026.pdf)

2. Objetivos


Evaluar el cumplimiento de la obligación que tiene la Oficina Jurídica - Defensoría del Pueblo, de mantener informada a la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado, sobre las actuaciones que en calidad de demandada o de demandante, actualmente se encuentren curso en los diferentes Despachos Judiciales de nuestro país.

3. Desarrollo

Se efectuó revisión virtual, de la información que se reporta al sistema eKOGUI, por parte de la Oficina Jurídica de la Entidad, la cual se contrastó con la información que sobre los diferentes procesos judiciales, ya sea en calidad de demandante o demandada cursan en diferentes despachos ídem del territorio nacional.

Adoptando los lineamientos y parámetros, emanados de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado, para que la Oficina de Control Interno genere la certificación sobre el estado de cumplimiento¹ de las obligaciones que frente a la normatividad tiene la Entidad, se solicitó mediante IRIS dirigido al jefe de la Oficina Jurídica de la Entidad, la información correspondiente:

¹ ver numerales 2 y 6 de la Guía de Control Interno, publicada por la ANDJE [guia_control_interno_20012025.pdf](#)

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016



#BuenFuturoHoy



MEMORANDO

Bogotá, D.C., 18 febrero 2026.

PARA: EDGAR GOMEZ RAMOS
JEFE OFICINA JURIDICA

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: Se solicita información para diligenciamiento de plantilla de control interno sistema ekogui segundo semestre 2025.

RESPETADO DR. EDGAR BUEN DÍA,

Teniendo en cuenta que debe enviarse a la ANDJE la matriz y la certificación de Control Interno sobre el uso del sistema eKOGUI debidamente diligenciada el 27 de febrero de los corrientes, envío la misma, para que con su gran colaboración nos ayuden diligenciando:

- Solamente aquellas celdas que finalizan o contengan las palabras: "según jurídica"
- En la hoja denominada "usuarios" la totalidad.
- En la Hoja "Abogados" indicar de los abogados activos, cuando fue la última capacitación.
- En la hoja "Registro Casos eKOGUI" todos los campos.
- La hoja denominada "Valores Pendientes de Pago" diligenciando los campos correspondientes.

La información solicitada, deberá allegarse a más tardar el día 26 de febrero del año en curso. Tener en cuenta, que la información corresponde al segundo semestre del año inmediatamente anterior con corte a 31-12-2025.

Agradezco su inmensa colaboración con la información.

Cordialmente,


NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
JEFE OFICINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobado el: 18/febrero/2026 09:18:44 a. m.
Hash: CI-5c9e79d0a9bb161471eb0e93e60f7a83da70bc0a

Anexo: SI- PLANTILLA CONTROL INTERNO-EKOGUI

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Luis Joaquin Ramos Calle	lramos [18/febrero/2026 08:52:32 a. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [18/febrero/2026 09:18:44 a. m.]

Se tuvo respuesta por el Sistema IRIS el 227-02-2026, con radicado 202600105000098943; En la comunicación se anexo la plantilla de control interno, diligenciada en la parte correspondiente a la Oficina Jurídica.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


Se debe tener en cuenta que en el Comité de Coordinación de Control Interno del 18 de diciembre 2025 Y 16 DE ENERO 2026 (acta 004), fue aprobado el Plan General de Actividades de la Oficina de Control Interno, el cual ha sido diseñado acorde a los diferentes roles que esta desempeña, en ese sentido, se encuentra que la actividad de revisión al sistema eKOGUI.

En concordancia con lo anterior, se procedió a verificar acorde al requerimiento de cada uno de los ítems señalados en la herramienta en su nueva versión (para usar en 2026), acudiendo a la verificación virtual y en el sistema dejando la trazabilidad y los soportes correspondientes.

los resultados obtenidos durante el ejercicio de verificación fueron los siguientes:

Hoja de USUARIOS:

 Defensa Jurídica del Estado Portada Usuarios Abogados Registro Casos Arbitramentos Valores pendientes de pago Resumen (Certificación a presentar)	Usuarios			
	En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.			
	Rol	Fecha creación en eKOGUI (DD/MM/AAAA)	Nombres y Apellidos	Fecha última capacitación (DD/MM/AAAA)
	Jefe Financiero			
	Jefe Jurídico	25/02/2020	EDGAR GÓMEZ RAMOS	
	Jefe de Control Interno	21/07/2021	NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ	21/03/2024
	Secretario Técnico	11/10/2016	LILIAN JOHANNA ROZO LEON	28/08/2025
	Administrador de la Entidad	8/10/2021	ISABELA MARÍA LADINO BAENA	28/08/2025
	Observaciones			
	No se incluye el rol de jefe financiero, ya que no aparece disponible en la casilla de roles en mi calidad de administradora del sistema. La última capacitación del jefe jurídico fue el 25-5-21.			

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja de ABOGADOS:



Defensa Jurídica del Estado

- [Portada](#)
- [Usuarios](#)
- [Abogados](#)
- [Registro Casos](#)
- [Arbitramentos](#)
- [Valores pendientes de pago](#)
- [Resumen \(Certificación a presentar\)](#)

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.


<div style="background-color: #e6f2ff; padding: 10px; border: 1px solid #add8e6;"> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">16</p> <p style="font-size: 10px;">Cantidad de abogados litigando según jurídica al 31-12-2025</p> </div>	<div style="background-color: #ff0000; color: white; padding: 10px; border: 1px solid #ff0000;"> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">39</p> <p style="font-size: 10px;">Abogados activos en eKOGUI al 31-12-2025</p> </div>	<div style="background-color: #e6f2ff; padding: 10px; border: 1px solid #add8e6;"> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">0</p> <p style="font-size: 10px;">Retirados de la entidad según jurídica del 01-07-2025 al 31-12-2025</p> </div>	<div style="background-color: #e6f2ff; padding: 10px; border: 1px solid #add8e6;"> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">0</p> <p style="font-size: 10px;">Inactivados en eKOGUI del 01-07-2025 al 31-12-2025</p> </div>
---	--	--	---

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete los siguientes datos:	De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:
De la muestra de 10, cuantos tienen el nombre correcto	10
De la muestra de 10, cuantos tienen el correo electrónico correcto	10
De la muestra de 10, cuantos tienen tipo de vinculación de planta	10
	Su última capacitación fue realizada después del 01-01-2024 hasta el 31-12-2025
	No tienen capacitación
	10
	6
	Cantidad de abogados activos inconsistente
	23

Observaciones

Son 10 los abogados de la Oficina Jurídica que realizaron el Diplomado en Gerencia Jurídica Pública el 28 de agosto de 2025. El día

Anexo Abogados

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Abogados

En esta sección se presenta el anexo para la verificación de la información, correspondiente a la muestra aleatoria de los abogados activos en eKOGUI.

Cantidad	No. de cédula	Nombres y apellidos	Nombre correcto (sí o no)	Correo electrónico correcto (sí o no)	Vinculación de planta a la entidad (sí o no)
1	1.020.820.061	ANGIE NATALIA BELTRAN RAMOS	SI	angbeltran@defensoria.gov.co	si
2	32.711.538	GLORIA CECILIA PACHECO OCHOA	SI	gpacheco@defensoria.gov.co	si
3	1.015.440.504	MIGUEL ANDRES OLMOS MUSKUS	SI	miolmos@defensoria.gov.co	si
4	1.018.513.177	CAMILA ROBLES GOMEZ	SI	carobles@defensoria.gov.co	si
5	80.761.530	GUSTAVO ADOLFO PAZ CARRIAZO	SI	gpaz@defensoria.gov.co	si
6	72.200.297	DAVID FELIPE KLEEFELD CUARTAS	SI	dkleefeld@defensoria.gov.co	si
7	79.952.640	FELIPE VARGAS RODRÍGUEZ	SI	fevargas@defensoria.gov.co	si
8	<u>49.716.069</u>	NILETH MARTINEZ ANDRADE	SI	nmartinez@defensoria.gov.co	si
9	1.030.541.085	MYRIAN ELENA ESTRADA DELGADO	SI	myestrada@defensoria.gov.co	si
10	51.910.430	CLAUDIA ISMENIA CALDAS VERA	SI	ccaldas@defensoria.gov.co	si
11					
12					
13					

Hoja REGISTRO CASOS EN eKOGUI

Defensa Jurídica del Estado

Portada

Usuarios

Abogados

Registro Casos

Arbitramentos

Valores pendientes de pago

Resumen (Certificación a presentar)


Registro Casos en eKOGUI

En esta sección se presenta la información detallada de los casos recibidos y registrados en eKOGUI.

Cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron notificados por el buzón de notificaciones judiciales a la Entidad del 01-07-2025 al 31-12-2025	23
! Total de autos admisorios de procesos judiciales que NO fueron registrados en el sistema eKOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-07-2025 al 31-12-2025	0
Cuántos autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales fueron notificados por el buzón de notificaciones judiciales a la Entidad del 01-07-2025 al 31-12-2025	20
! Total de autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales que NO fueron registrados en el sistema eKOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-07-2025 al 31-12-2025	0

Observaciones y/o Justificación por el NO cumplimiento de la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025)

Una vez los autos de procesos judiciales y de conciliaciones extrajudiciales son notificados al buzón de juridica@defensoria.gov.co, el Coordinador del Grupo de Representación Judicial de la Entidad da la instrucción en la secretaría de la Oficina Jurídica para que sea asignado el proceso o la conciliación a uno de los abogados que hacen parte del GRJ. El abogado una vez tiene conocimiento del proceso o de la conciliación, registra el proceso o conciliación en el sistema eKOGUI, labor de obligatorio cumplimiento y frente a la cual se revisa su cumplimiento en las reuniones mensuales que se realizan al interior de la Oficina Jurídica, lo cual también tiene sustento en los distintos cuadros de control que diligencia la secretaría de la Oficina Jurídica.


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja de ARBITRAMENTOS:

Arbitramentos			
En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.			
Arbitramentos al 31-12-2025	Cantidad	Arbitramentos al 31-12-2025	Cantidad
Total de arbitramentos activos según jurídica	0	Total arbitramentos terminados según jurídica	0
Total de arbitramentos activos registrados en ekOGUI		Total de arbitramentos terminados en ekOGUI	
Observaciones			
En la Oficina Jurídica no se ejerce representación judicial en procesos arbitrales.			

Hoja VALORES PENDIENTES DE PAGO :

Valores pendientes de pagos							
En esta sección se presenta la información detallada de la deuda de la Entidad en la cuenta 2.4.60 - Créditos Judiciales, presentada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación.							
Cantidad	Número de ekOGUI	Tipo de proceso	Número de identificación del credito (CUP. CCB.	Valor del credito judicial (Capital)	Valor del credito judicial (Interes)	Total del credito judicial	
1	2347637-Pagado 2025	JUDICIALES	76001333301620220012200	22.106.017,00	1.212.154,42	23.318.171,42	
2	1395163	JUDICIALES	76001333300620180021400	70.756.600,26	2.254.779,06	73.011.379,32	
3	2116367	JUDICIALES	11001333501620190018900	-	-	-	
4			Ruben Darío Restrepo era un proceso pendiente por pagar en el segundo semestre de 2025. v fue			-	
5						-	
6						-	
7						-	
8						-	
9						-	
10						-	
11						-	

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hoja RESUMEN:

Portada
Usuarios
Abogados
Registro Casos
Arbitramentos
Valores pendientes de pago
Informe (Certificación a presentar)

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre de 2025

Nombre de la Entidad que reporta	DEFENSORIA DEL PUEBLO
----------------------------------	-----------------------

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	Néstor Raúl Caicedo Meléndez
--	------------------------------

INFORMACIÓN USUARIOS	Falta diligenciar	ARBITRAMENTOS	Falta diligenciar
Compleitud de Roles	80%	Procesos arbitrales activos eKOGUI	0
Nivel de capacitación Roles	60%	Procesos terminados en eKOGUI	0
Abogados activos en eKOGUI	39	Porcentaje de registro	0
Información correcta abogados	100%		
Nivel de capacitación abogados	41%		


REGISTRO CASOS	VALORES PENDIENTES DE PAGO
Casos notificados buzón procesos judiciales	Total Capital
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	Total Intereses
Casos notificados buzón conciliaciones extrajudiciales	Total Crédito Judicial
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	

Observaciones generales
Continúan presentandose diferencias respecto de los abogados activos en el sistema, versus los abogados que realmente reciben poder de representación judicial, tema que merece acciones tendientes a su depuración

4. Conclusiones

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento al cumplimiento a las obligaciones que sobre el registro de las actividades, concretamente las actuaciones jurídicas al interior de los diferentes procesos, que cursan en diferentes despachos judiciales del país realizaron actividades de verificación sobre el mismo, logrando establecer:

- En cuanto al registro de abogados activos se observa que el número es muy superior al que realmente corresponde sin que se hayan generado acciones que busquen mejorar la situación, a pesar de haberse señalado lo mismo en informes anteriores.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

- La información que corresponde a estudios, experiencia profesional y laboral de los abogados en la muestra tomada presentó mejoras respecto de la completitud requerida por el sistema.
- En cuanto a los valores consignados en la plantilla en la hoja “Pendientes de pago” en realidad no corresponde a que aun no se hayan pagado, la información presentada en la plantilla corresponde a cifras erogadas durante el período evaluado, sin embargo, con corte a 31 de diciembre 2025 no estaba pendiente pago alguno, también se anoto en esa hoja de la plantilla, valores pendientes de pago para el 2026.

5. Recomendaciones

Teniendo en cuenta, que la normatividad asociada tanto a la información que se debe registrar como el propio sistema eKOGUI, tiene fundamento a su vez en el Decreto Ley 1069/2015, la cual busca en esencia mejorar la defensa jurídica de los intereses del Estado, a través, del fortalecimiento de la defensa legal y la valoración de los pasivos contingentes, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda realizar una mesa de trabajo o reunión con la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), con el fin les sea aclarada la razón por la cual en el sistema aparece una cantidad considerable de procesos sin asignación de abogado, dejando en todo caso la evidencia y trazabilidad del ejercicio. (ej. Memorias de reunión.).
2. Se recomienda efectuar una revisión al sistema respecto de la cantidad de abogados activos que allí aparecen ya que la oficina jurídica reporto un número de dieciséis (16) mientras el sistema muestra treinta y nueve (39).

De conformidad a lo anterior, debe considerarse que la Entidad, describe la obligación de cargue de la información en el sistema eKOGUI, en el inciso 7 del artículo 6 de la resolución 1315 de octubre de 2017, acto administrativo de obligatorio cumplimiento interno, so pena de sanciones disciplinarias a los apoderados sobre los cuales recaen estas obligaciones.



NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ
Jefe Oficina de Control Interno